



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia,

02 FEB. 2006

VISTO:

El Proyecto de Investigación "Biodiversidad algal de la costa patagónica argentina: estudio integral químico-biofarmacológico destinado a revalorizar los recursos a través de un potencial aprovechamiento industrial" perteneciente al proyecto PNUD ARG 02/018, Dir. Dra. María Luján Flores y

CONSIDERANDO

Que se trata de un proyecto desarrollado en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Que resulta necesario enmarcar su desarrollo en la Facultad de Ciencias Naturales.


POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE

Art. 1º) Otorgar el Aval Académico al P.I. Biodiversidad algal de la costa patagónica argentina: estudio integral químico-biofarmacológico destinado a revalorizar los recursos a través de un potencial aprovechamiento industrial" perteneciente al proyecto PNUD ARG 02/018, Dir. Dra. María Luján Flores, enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 0001 . 06


Lic. MÓNICA-ELIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.